Moción de Orden del Día N° 6185

CONGRESO de la REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
27 ABR 2023
Hora: 16:50
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, durante el gobierno del Presidente Manuel Ignacio Prado Ugarteche, con la Ley N° 12829, de 2 de mayo de 1975, se creó el distrito de Chilca, el cual es considerado actualmente como un distrito metropolitano de la provincia de Huancayo, departamento de Junín.

Que, dentro de la historia del Perú, en diciembre de 1820, en los territorios del distrito de Chilca, se llevó a cabo la heroica batalla de Azapampa, en la que Huancayo lograría el título de Ciudad Incontrastable.

Que, Chilca es un distrito solidario que, en épocas de violencia social, acogió a los hermanos que migraron de las zonas alto andinas y de los departamentos de Ayacucho y Huancavelica.

Que, este distrito se realizan grandes ferias agrícolas y ganaderas que dinamiza su economía dentro de la vanguardia del progreso y desarrollo de los pueblos del Valle del Mantaro.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso, exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Chilca, por su 66 Aniversario de creación política.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Chilca, provincia de Huancayo, departamento de Junín, al conmemorarse este 2 de mayo, su **SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Cesar Augusto Damas Laurente, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca y por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este pujante distrito.

Lima, 27 de abril de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 15:52:08-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282